



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Certificado Electrónico  
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

# SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS



EN CASO DE EMERGENCIAS

## 01 415 1515

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado  
2010440804-0

CERTIFICADO SOAT  
CONTROL POLICIAL

Desde

19/08/2024

Desde

19/08/2024

Vigencia de  
uso exclusivo  
para control  
policial

Hasta

19/08/2025

Hasta

19/08/2025

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

CBE159

CONTRATANTE / ASEGURADO

CRISTIAN JASON  
CHAVEZ TIJERA

Categoría / Clase

RURAL

Importe de la prima

S/ 69.00

Uso

PARTICULAR

Fecha

14/08/2024

Vin / Nº de serie

VF3M45GYVPS003785

Hora de emisión

19:42:22

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

Más información sobre tu SOAT aquí

[www.apeseg.org.pe/soat](http://www.apeseg.org.pe/soat)